

Deusto Journal of Human Rights

Revista Deusto de Derechos Humanos

No. 11/2023

DOI: <http://dx.doi.org/10.18543/djhr112023>

ARTICLES / ARTÍCULOS

Cuba: una sociedad civil que despierta y un régimen que no muere

Cuba: an awakening civil society and a regime which refuses to die

Laura Tedesco y Rut Diamint

<https://doi.org/10.18543/djhr.2439>

Fecha de publicación en línea: junio de 2023

Copyright (©)

Deusto Journal of Human Rights / Revista Deusto de Derechos Humanos is an Open Access journal; which means that it is free for full and immediate access, reading, search, download, distribution, and reuse in any medium only for non-commercial purposes and in accordance with any applicable copyright legislation, without prior permission from the copyright holder (University of Deusto) or the author; provided the original work and publication source are properly cited (Issue number, year, pages and DOI if applicable) and any changes to the original are clearly indicated. Any other use of its content in any medium or format, now known or developed in the future, requires prior written permission of the copyright holder.

Derechos de autoría (©)

Deusto Journal of Human Rights / Revista Deusto de Derechos Humanos es una revista de Acceso Abierto; lo que significa que es de libre acceso en su integridad inmediatamente después de la publicación de cada número. Se permite su lectura, la búsqueda, descarga, distribución y reutilización en cualquier tipo de soporte sólo para fines no comerciales y según lo previsto por la ley; sin la previa autorización de la Editorial (Universidad de Deusto) o la persona autora, siempre que la obra original sea debidamente citada (número, año, páginas y DOI si procede) y cualquier cambio en el original esté claramente indicado. Cualquier otro uso de su contenido en cualquier medio o formato, ahora conocido o desarrollado en el futuro, requiere el permiso previo por escrito de la persona titular de los derechos de autoría.

Cuba: una sociedad civil que despierta y un régimen que no muere

Cuba: an awakening civil society
and a regime which refuses to die

Laura Tedesco¹
Saint Louis University. Madrid

Rut Diamint²
Universidad Torcuato Di Tella. Argentina

<https://doi.org/10.18543/djhr.2439>

Fecha de recepción: 30.06.2022

Fecha de aceptación: 02.05.2023

Fecha de publicación en línea: junio de 2023

Cómo citar / Citation: Tedesco, Laura y Rut Diamint. 2023. «Cuba: una sociedad civil que despierta y un régimen que no muere.» *Deusto Journal of Human Rights*, No. 11: 95-123. <https://doi.org/10.18543/djhr.2439>.

Sumario: Introducción. 1. Hegemonía cultural. 2. Fuera de la Revolución, nada. 3. La #00 Bienal, el 349 y el Movimiento San Isidro. 4. Patria y vida. 5. Noviembre 2020: el *artivismo* sale a la calle. 6. Destierros. 7. COVID 19 + crisis alimentaria + *artivismo* = 11 de julio. 8. Nuevos liderazgos. 9. No matan, pero no dejan vivir. Conclusiones. Bibliografía

Resumen: Este artículo presenta un análisis del incremento de actos de represión del gobierno cubano dirigidos especialmente a jóvenes artistas. La represión generó un aumento de destierros, exilios y presos políticos desde 2018. Asociamos esta coyuntura a los monstruos –en sentido gramsciano– que han aparecido desde la oposición y desde el gobierno, sugiriendo que la revolución ha perdido la hegemonía cultural en manos de un grupo de jóvenes educados en las instituciones revolucionarias pero convencidos de su fracaso. Los *artistas* –aquellos que, desde el arte, ejercen activismo– muestran el surgimiento de nuevos liderazgos que cuestionan a una revolución que no cumplió sus promesas.

Palabras clave: Cuba, dictadura, democracia, derechos humanos, sociedad civil, fuerzas armadas

¹ E-mail: laura.tedesco@slu.edu. Orcid: 0000-0002-2824-0589.

² E-mail: rutd@utdt.edu. Orcid: 0000-0002-7376-8737.

Abstract: This article presents an analysis of the increase in acts of repression by the Cuban government targeted especially at young artists. This repression increased the number of Cuban who went into exile and of political prisoners from 2018. We associate this situation to the monsters –in the Gramscian sense of the term– that have appeared both in the opposition and within the government, suggesting that the revolution has lost cultural hegemony now in the hands of a group of young people educated in revolutionary institutions, but convinced of its failure. The «artists» –those who, through art, exercise activism– show the emergence of an increasing number of Cubans who question a revolution that did not fulfill its promises.

Keywords: Cuba, dictatorship, democracy, human rights, civil society, armed forces

Introducción

La represión del régimen cubano frente a la resistencia pacífica de jóvenes artistas contra la falta de libertad de expresión se agudizó desde 2018. Esta represión, junto a las reformas económicas y la pandemia, son consideradas como los antecedentes que desencadenaron las protestas del 11 de julio de 2021. Lo que en algún momento se pudo percibir como la tormenta perfecta que arrastraba al gobierno hacia el diálogo y al reconocimiento de una oposición legítima, concluyó con un aumento desmedido de la represión, destierros, exilios y presos políticos. Sin embargo, el régimen no salió fortalecido. Por el contrario, nuestra hipótesis es que el régimen cubano ha sido debilitado por las protestas, aunque haya sido capaz de disminuir la fortaleza de la oposición.

Cuba se encuentra en ese tiempo en el que el viejo régimen está herido pero el nuevo mundo no se vislumbra. En esos momentos, Antonio Gramsci pensaba que surgían *monstruos* (Meneses 2015). Este artículo propone algunas ideas para interpretar la coyuntura cubana señalando los monstruos que han aparecido en un tiempo de incertidumbre. Retomando la literatura que explica la relación entre arte y política, enfatizamos que las manifestaciones de los *artistas* fomentan un cambio en la política del gobierno cubano.

La estructura del artículo comienza con un análisis del concepto de hegemonía cultural de Antonio Gramsci, marco que nos permite entender el debilitamiento de la Revolución como hegemónica, para entrar luego en una breve descripción del rol de los artistas y su desafío, a través de sus obras, contra la represión del régimen. El siguiente apartado contextualiza la reacción de los artistas que se dan a conocer con el nombre *artistas*. Continúa con una descripción de dos movimientos de artistas que surgen como respuesta a la censura del gobierno: La #00 Bial y el Movimiento San Isidro. Frente a la cancelación de la Bial de la Habana, un grupo de artistas se enfrentaron al gobierno y este respondió implementando distintas formas de represión. En este contexto, es crucial detallar el perfil de Luis Manuel Otero Alcántara, figura que concentra tanto el accionar de los *artistas* como la represión oficial. Nuestro análisis enfatiza los *slogans* históricos de la Revolución modificados a través de la canción «Patria y vida». En estas secciones, analizamos las detenciones y destierros provocados por el gobierno. El último apartado presenta reflexiones sobre el nuevo escenario que las movilizaciones han provocado en la isla, retomando la noción de los monstruos gramscianos y el quiebre de la hegemonía cultural.

1. Hegemonía cultural

Gramsci (1985) interpretaba la hegemonía cultural como una expresión de dominación a través de creencias y valores impuestos. La hegemonía cultural que se articula mediante instituciones educativas, culturales y medios de comunicación consolida el predominio de la clase dominante (Alvarez 2016, Sacristán 2013). Este proceso es largo y constante.

Su concepto de hegemonía está unido al del bloque histórico, considerado como un conjunto de fuerzas sociales y políticas que se mantienen en el poder gracias a una concepción del mundo aceptado por la mayoría. Márquez (2014, 9) afirma que «la hegemonía para Gramsci sería el conjunto de alianzas estratégicamente concentradas alrededor de un grupo social que busca direccionar moral e intelectualmente al conjunto de la sociedad».

El punto de partida de nuestro análisis es que la revolución ha perdido esa hegemonía cultural y que el bloque histórico ya no sabe dirigir ni resolver la vida cotidiana de los cubanos. Así, la histórica concepción del mundo en la que sustentaba la hegemonía cultural es rechazada (Alvarez 2016). En Cuba, los que han quebrado esa hegemonía cultural son jóvenes educados en las instituciones revolucionarias que intentaban formar intelectuales orgánicos. Muchos de esos jóvenes egresaron convencidos del fracaso del régimen. Obras de teatro escritas, dirigidas y actuadas por jóvenes cubanos egresados de la Escuela Nacional de Teatro comenzaron a reflejar sus frustraciones.

La premisa básica de la teoría de la hegemonía en Gramsci (1985) es que el hombre no es dominado por la fuerza sino también por las ideas (Bates 1975, 351). La causa de lo que sucede actualmente en Cuba es que esos jóvenes artistas han sido capaces de arrebatarle al gobierno la dominación a través de las ideas.

Es importante recordar que el concepto de derechos humanos no es privativo de la democracia occidental, ya que Marx expresaba: «El Estado es el mediador entre el hombre y la libertad del hombre» (Marx 1974, 23). Aunque Cuba no ha firmado la Convención Americana sobre Derechos Humanos del 18 de julio de 1978, ni la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 1979, es firmante de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, ya que, al incorporarse a la Carta de las Naciones Unidas, todos los Estados Parte deben cumplir sus disposiciones. La Declaración promulga que es «esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al

supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión». Incluso el gobierno de la isla ha participado como uno de los 47 miembros del Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Paradójicamente, en el año 2020 Cuba fue reelegida como miembro del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (Freedom House 2020).

Entre los preceptos de la Declaración se encuentra el derecho a que nadie sea detenido arbitrariamente y el derecho a la libre circulación, algo que claramente no se ha respetado históricamente en Cuba, y que ha sido violentado actualmente en el caso de los *artistas*. Radkowska (2018, 228) reflexiona sobre el sentido moderno del concepto, y afirma:

Los derechos humanos se fundamentan en una visión de la naturaleza humana autónoma, es decir, que el sujeto es capaz de modo racional, no determinado por ningún elemento salvo por su propia reflexión racional, de elegir y realizar su propio proyecto vital.

Esta idea se suplementa con la noción que los derechos humanos son un recurso para defender a la ciudadanía de las potestades del Estado. En el marco de países autoritarios, no se permite extraer cuotas de poder del gobierno, que se autoasigna la representación de los intereses de la población. Por lo tanto, existe una clara contradicción, apañada por la comunidad internacional, por la que el gobierno cubano refrenda mecanismos internacionales asegurando el carácter humanitario de la revolución, pero no los aplica a su propia ciudadanía.

No ha sido novedoso que nos centráramos en el papel de los artistas para reflejar un momento particular de la política cubana. El marxismo había instalado la noción que la lógica del capitalismo se asentaba y expandía en todas las esferas de la actividad humana. Muchos seguidores se vincularon por convencimiento, y en ese sentido, la narrativa revolucionaria fue muy exitosa. Otros lo hicieron por conveniencia o por miedo, que no invalida el éxito del discurso fidelista.

Las acciones recientes realizadas por los *artistas* manifiestan, voluntaria o involuntariamente, una posición política que pone sobre la mesa la necesidad de reconocimiento a posiciones no hegemónicas. El tema de arte y política produjo un vasto debate. El tema de arte y política produjo un vasto debate. Gramsci mismo, discutiendo a Gargiulo, expresa: «¿es acaso “monstruoso” críticamente que el hombre y el artista se identifiquen? ¿O la actividad artística no es la humanidad del artista?» (Gramsci 1985, 1555). La sociología se ha interesado en el estudio del compromiso político de los artistas. En este tema, no puede dejar de citarse a Pierre Bourdieu (2002), reconocido

sociólogo e intelectual que hizo importantes contribuciones, teorizando el vínculo entre educación, cultura y poder; resaltando el papel del artista comprometido como motor de cambios. Bourdieu explicaba que la historia de la vida intelectual está dominada por un tipo particular de legitimidad que «se definía por oposición al poder económico, al poder político y al poder religioso, es decir, a todas las instancias que podían pretender legislar en materia de cultura en nombre del poder» (Bourdieu 2002, 10). Agregaba que «el campo intelectual como sistema autónomo o que pretende la autonomía es el producto de un proceso histórico de autonomización y de diferenciación interna» (Bourdieu 2002, 12)³. Los artistas cubanos tenían reclamos concretos respecto de su libertad de creación. Si bien no se manifestaban inicialmente como opositores al régimen, interpelaban a quienes legitimaban la censura.

La demanda de los artistas es una crítica a la estandarización cultural que anula el espacio público como territorio libre para la expresión de la creatividad. La figura social del artista implica el reconocimiento de sus producciones como obras. La práctica artística y la acción militante parecen pertenecer a dos universos distintos, que sin embargo se cruzan muy a menudo. La autonomía del campo intelectual interviene en el campo político, es un proceso colectivo de emancipación en el campo de la producción cultural y de ruptura con el orden establecido.

En la relación entre arte y política se reconocen prácticas de disconformidad con la hegemonía cultural. La crítica contracultural

³ Entre otros autores sobre el tema, podemos citar a Balasinski y Mathieu (2006) quienes se centran en los mecanismos de control de grandes grupos poderosos y concentrados, de la prensa, la edición, el cine, el audiovisual, la música, que da forma a mentalidades al servicio de una decisión económica. Mesch (2020) indica que el arte emplea varias estrategias para transmitir un mensaje político, y considera cómo los artistas se han comprometido con las principales políticas y movimientos, particularmente después de 1960. Muestra cómo las obras de arte individuales reverberaron con enormes cambios ideológicos. Lachaud (2006) tiene una visión crítica del poder dominante de las industrias culturales y la domesticación institucional para que el arte sea convencional de acuerdo con la voz oficial. Plantea una crítica a las obras del mundo socialista que están en contradicción con la reflexión y se ven sometidas a los imperativos del partido. Así distorsionan la verdad e idealizan la realidad. Es una instrumentalización de la práctica artística. El papel de la imaginación es entonces decisivo. Sommer (2003) indica que las protestas giran en torno al tema del sufrimiento social, de una fractura social. Las demandas planteadas encubren potenciales contradicciones, entre la desconfianza frente a la autoridad política y el llamado a su intervención. El mérito de estos movimientos es dar existencia social a un cierto número de personas excluidas de la política oficial.

transgrede normas civiles amparándose en una lucha ideológica contra lo instituido y lo estatuido. En definitiva, el papel del artista comprometido políticamente reside en romper con las reglas corruptas del autoritarismo.

2. Fuera de la Revolución, nada

En junio de 1961, Fidel Castro pronunció su discurso conocido como «Palabras a los Intelectuales». En el discurso, afirmó que el primer derecho de la revolución es existir. Desarrolló su argumento afirmando que, dado que la revolución comprende los intereses del pueblo, nadie puede alegar con razón un derecho contra ella. Lanzó, entonces, aquella pregunta que todavía es utilizada como justificación de la censura: «¿cuáles son los derechos de los artistas revolucionarios? dentro de la revolución todo, fuera de la revolución ningún derecho» (Castro 1961). Esta frase sigue resumiendo la política cultural del régimen 63 años más tarde. Asimismo, sintetiza el concepto de hegemonía cultural gramsciano como uno de los pilares de la Revolución.

Para el discurso oficial de Cuba, todo intento de defensa individual o grupal que no condice con las pautas de la revolución es un mecanismo de debilitamiento del régimen y una traición a los principios existentes. El gobierno desarrolló una maquinaria represiva eficaz con la dependencia de la Justicia del poder político.

Esta situación origina una paradoja en la que el gobierno cubano refrenda mecanismos internacionales asegurando el carácter humanitario de la revolución, pero no los aplica a su propia ciudadanía. El Estado cubano invade y agrede a sus habitantes en sus derechos relativos a integridad, libertad y seguridad. Esto muestra claramente una contradicción entre lo que se dice y lo que se realiza, y un doble estándar entre la falta de respeto de los derechos humanos en la isla y la firma de acuerdos internacionales.

Luego de las famosas «Palabras para los Intelectuales», el autor Virgilio Piñera expresó su miedo por el mensaje que transmitían (Sánchez Quesada, 2021). Aparentemente, Piñera pidió la palabra luego del discurso de Fidel y dijo: «yo solo sé que tengo mucho miedo». El real significado del discurso y la verdad en las palabras del autor se hicieron evidentes cuando el libro de Heberto Padilla (1968) lo llevó a la cárcel (Sánchez Quesada 2021).

Desde los comienzos de la Revolución, los artistas han presentado movimientos de resistencia y oposición. Como bien nos puntualizó

un artista a quien preferimos, por su seguridad, mantener en el anonimato: «el teatro en Cuba se ha caracterizado por su capacidad de subversión».

En 2016, Yunior García Aguilera escribe la obra teatral *Jacuzzi* con sólo tres personajes y una escenografía minimalista. Uno de los personajes expresaba sus miedos: «Este Alejandro que está aquí, que todo el mundo dice que es valiente... tiene miedo. Tengo miedo a la inercia. Tengo miedo a que Susy tenga razón y lo más inteligente sea quedarse callado. Tengo miedo de quedarme callado y que el día de mañana mi hijo me lo reproche». En otro momento de la obra se lo escucha decir: «Estoy paranoico. Me han puesto micrófonos en el cepillo de dientes, en la pasta dental, en el jabón. Me estoy poniendo viejo. La juventud es una enfermedad que se cura con el tiempo y yo me estoy curando» (Cibercuba 2021).

Carlos Cedrán, quien había recibido el premio nacional cubano de teatro en 2015, presentó en 2016 la obra «Diez millones» que narraba el fracaso de la zafra de los 10 millones de toneladas de azúcar de 1970. Una de las críticas comenta el cerrado aplauso al final de una obra que ilustraba un fracaso mayor que el de la zafra de los 70s (León 2016). En 2017, la dramaturga Agnieszka Hernández presentó «Harry Potter: se acabó la magia», una sátira que comenzaba con la frase «A cagar albañiles, que se acabó la mezcla». El arte, especialmente el teatro, era una válvula de escape permitida por el régimen para expresar –dentro de un ámbito cerrado y controlado– la frustración con los fracasos de la revolución (Del Río 2017).

Quizás como respuesta a esa nueva válvula de escape, en noviembre de 2017, el gobierno suspendió la Bienal de la Habana a realizarse en noviembre de 2018. Las razones esgrimidas eran que debido a:

los gravísimos daños causados por el huracán Irma en el sistema de instituciones culturales del país, ha habido que hacer un riguroso análisis de los recursos que se dispondrán para la recuperación en lo que queda de este año y en el 2018. Ha sido necesario realizar ajustes en varios eventos previstos. Se ha decidido posponer para 2019 la celebración de la XIII Bienal de La Habana (Núñez 2017).

La suspensión de la Bienal provocó decepción y malestar en el mundo artístico ya que era una oportunidad que permitía a los jóvenes artistas vincularse y mostrar sus obras a curadores, galeristas y artistas de otros países. Luis Manuel Otero Alcántara reaccionó a la suspensión inconsulta con el colectivo de los artistas y convocó la #00Bienal. La presidencia de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba

(UNEAC) y la dirección de la Asociación Hermanos Saíz (AHS) emitieron una declaración donde llamaban inescrupulosos a los convocantes de la #00Bial. Los artistas hicieron suyo el insulto y denominaron la #00 Bial «De lo oficial a lo inescrupuloso» (Havana Times 2017b). Este conflicto entre los artistas y el gobierno puede considerarse como el primer paso hacia las revueltas del 11 de julio de 2021 y en el resquebrajamiento de la hegemonía cultural del gobierno.

Gramsci consideraba la cultura popular como un paso fundamental para construir una estrategia revolucionaria. El pensador italiano sostuvo que la función intelectual dentro de la sociedad era educativa y política (Monasta 2001). Los párrafos que siguen reflexionan sobre los pasos de los jóvenes artistas para desarrollar esa función intelectual y desafiar la narrativa cultural de la Revolución. El gobierno desarrolló una maquinaria represiva eficaz. Los cubanos están presos de la Seguridad del Estado. Este cuerpo es el primer monstruo gramsciano del gobierno que se fortaleció desde la imposición del decreto 349.

3. La #00 Bial, el 349 y el Movimiento San Isidro

Unos 170 artistas, cubanos y extranjeros, presentaron sus trabajos en la #00Bial que se realizó entre el 5 y el 15 de mayo de 2018. La respuesta del gobierno fue el decreto 349 publicado en julio de 2018 que exigía la aprobación del gobierno para que los artistas pudiesen presentar su trabajo (Juriscuba 2018). Esta legislación creó la figura de un inspector autorizado a cerrar cualquier evento, exposición o concierto, si consideraba que eran contrarios a la política cultural de la Revolución.

La figura del inspector fue interpretada por los artistas como un instrumento de censura. El decreto 349 fue una de las primeras decisiones de Miguel Díaz-Canel, quien habiendo sido elegido el 19 de abril de 2018 como primer secretario del Partido Comunista firmó el decreto 349 el 20 de abril (Infobae 2021).

Un grupo de artistas respondieron a la firma del decreto 349 con la organización del Movimiento San Isidro (MSI) que reunía a artistas, intelectuales, periodistas y activistas. En los estatutos se expresa que el MSI no persigue fines de lucro. Su objeto es promover y proteger los derechos culturales artísticos y civiles, la libertad de creación, expresión y difusión del arte, el arte político y la cultura en Cuba. El movimiento expresa que su objetivo es trabajar para abrir espacios democráticos, buscando la democratización de la política y sociedad cubana, la sanación de la sociedad y sus espacios de interrelación (Estatutos del

MSI 2021). El domicilio del MSI se constituyó en la casa de Luis Manuel Otero Alcántara, en la calle Damas 995 Habana Vieja. Esta zona de la Habana Vieja muestra el fracaso de la Revolución a través del deterioro edilicio y sanitario de las casas (Hernández Bustos 2018).

Luis Manuel Otero y el MSI han concentrado la mirada de periodistas, académicos, activistas y artistas de muchas nacionalidades por su lucha por la libertad de expresión desde la pobreza, y por la negligencia del gobierno respecto de la calidad de vida de los ciudadanos. Es importante recordar que la sede del MSI está en la capital del país, en un distrito que ha sido objeto de un programa de restauración por parte del gobierno (Puig Meneses 2020).

La carta que da nacimiento al MSI⁴ fue interpretada como una amenaza por el régimen por lo que ha intentado desarticularlo con detenciones y exilios forzados. En el momento de escribir este artículo (noviembre 2022) Luis Manuel está preso, Yanelys reside en Madrid desde 2019, donde ha pedido asilo político, Iris Ruiz se encuentra en Estados Unidos adonde viajó para tratarse un cáncer de endometrio, tratamiento que le fue negado en Cuba. Tania Bruguera se encuentra en Estados Unidos, su partida fue una condición del régimen para la liberación de Hamlet Lavastida en 2021.

En 2019, el MSI presentó un documento en el que relata sus objetivos y las acciones que ponían en práctica para alcanzarlos. El movimiento quería impedir que el decreto 349 entrara en vigor y presionar para establecer un diálogo entre los artistas independientes y el gobierno. Con estos objetivos, organizaron treinta acciones de las cuales destacan en un documento las dieciocho protestas que consideraban habían logrado el mayor impacto (Movimiento San Isidro 2019).

La primera protesta se realizó en julio de 2018 frente al Capitolio, que es la sede del poder legislativo. La idea era que Luis Manuel Otero iba presentarse frente al Capitolio cubierto por sus propios excrementos. Frente a la detención de Luis Manuel, Yanelys Nuñez lo reemplazó en la acción de protesta. Luis Manuel estuvo detenido dos días en la prisión El Vivac y tuvo que pagar una multa de 200 pesos para ser liberado. Otero explicó el significado de la protesta: «Esto parte del simbolismo básico de cómo nos sentimos ante un poder casi absoluto y el hecho que, como artista en Cuba, eres una m... El régimen puede imponer leyes que van contra el mismo individuo y no pasa nada» (Rojas 2018).

⁴ Firmada por Luis Manuel Otero Alcántara, Yanelys Nuñez Leyva, Iris Ruiz, Amaury Pacheco y Tania Bruguera.

Luis Manuel realizó una exposición sobre dibujos de golosinas que generó una represión policial que el artista reflejó en su cuenta de Facebook:

El arte no lo rompe nadie. Yo, Luis Manuel Otero Alcántara, artista visual cubano, estoy en prisión domiciliaria en contra de mi voluntad. Voy a salir a las 4 pm y no volveré hasta que no me devuelvan mis obras intactas, incluyendo *El garrote vil* y una disculpa pública por Diaz Canel. Un artista no puede realizarse en una dictadura, #estamosconectados #movimientosanisidro (Moreno 2021)

En noviembre de 2017, Luis Manuel Otero Alcántara, cuando estaba promoviendo la #00Bial fue detenido por estar en posesión ilícita de materiales de construcción para la organización del evento. En diciembre, Luis Manuel realizó una peregrinación al santuario de San Lázaro para pedir por la libertad y la democracia en Cuba. Cargaba en un pie una piedra de 25 libras y llevaba una oración que él mismo había escrito. En el medio de su peregrinación fue arrestado y liberado tres días más tarde. La razón que se esgrimió para el arresto fue «interés operativo» (Diario de Cuba 2017).

Tratar de contar los meses en los que Luis Manuel fue arrestado es complicado. En el año 2018, fue detenido más de 20 veces, muchas de las cuales fueron por medios violentos. En 2019, se calculan que fue detenido unas 15 veces (Salinas 2020). Su actuación de abril y agosto de 2019 denominada *Drapeau* (también conocida como *La bandera somos todos*) fue impactante y problemática. El artista llevaba una bandera cubana en sus hombros en todo momento. De acuerdo con el gobierno, esto iba en contra de un decreto en el que se especifica cómo se puede usar la bandera, por lo tanto, fue detenido una vez más.

A partir de diciembre del 2020 tuvo arresto domiciliario. En abril 2021 comenzó una huelga de hambre y sed para solicitar que se levantara el cerco policial a su vivienda. Otero Alcántara afirmó «Si mi cuerpo llega a morir espero sea la continuidad a la chispa por la libertad de Cuba» (Jiménez Enoa 2021). Ocho días más tarde, agentes de la Seguridad del Estado entran a su domicilio y se lo llevan por la fuerza, confiscando algunas de sus obras. Otero Alcántara fue trasladado al hospital Calixto García donde permaneció un mes (Escobar 2021 y BBC Mundo 2021).

Las protestas de Luis Manuel han tenido una fuerte repercusión a nivel internacional. Esto puede ser una de las razones por las que el gobierno no pueda permitir que el artista muera en una huelga de

hambre. A otros opositores los dejaron morir en huelgas de hambre. Desde 1996 a 2020, 16 presos han muerto durante huelgas de hambre (Pérez 2021). Jiménez Enoa (2021) sostiene que el artista es la piedra más molesta en los zapatos del castrismo porque:

encarna todo lo que el régimen dice promover, pero que en definitiva no reproduce: un artista negro de un barrio pobre que quiere expresarse y crear con libertad y tener una vida digna. Eso es lo que le molesta al castrismo: su genuina fuerza para luchar contra el capitalismo de Estado cubano.

Desde julio del 2021, Luis Manuel se encuentra en prisión, incomunicado. Su crimen fue querer participar en las protestas espontáneas que ocurrieron el 11 de julio. Se encuentra aislado en la prisión de Guanajay.

En Cuba el Tribunal Supremo Popular, que es similar a la Corte Suprema de otros países, está subordinado a la Asamblea Nacional del Poder Popular. El artículo 109 de la Constitución de 2021 establece que la Asamblea, en ejercicio de sus atribuciones, elige al presidente del Tribunal Supremo Popular, al fiscal general de la República y al Contralor General de la República, a los integrantes del Consejo Electoral Nacional y a los magistrados del Tribunal Supremo Popular. Con esta estructura, el gobierno aplasta a la disidencia, restringe derechos y juzga arbitrariamente. En este contexto, en abril de 2022, la Fiscalía cubana solicitó siete años de prisión para Luis Manuel.

Sin duda, Luis Manuel es el primero de los monstruos gramscianos que enfrentó al gobierno en este momento de incertidumbre en Cuba. La etiqueta #estamosconectados muestra que los opositores ya no era personas solitarias luchando contra el aparato represivo del régimen. Son jóvenes que se conocen, y se dan a conocer en Cuba y en el mundo gracias a Twitter y Facebook. Las redes sociales son el segundo de los monstruos gramscianos, inesperados, que le ha salido a la dictadura y ha quebrado su hegemonía cultural.

En 2013, el régimen expandió el acceso público a internet. En 2015, se instalaron 35 zonas con internet inalámbrico por todo el país. Aunque el precio por hora era equivalente a 10% del salario mensual promedio, las plazas y parques con wifi se volvieron muy populares. A fines de 2018, ya había 800 de esos lugares con wifi en todo el país. Sin embargo, el cambio crucial fue cuando en diciembre de 2018 el gobierno empezó a ofrecer servicio 3G y permitió que los teléfonos móviles tuviesen acceso total a internet (Semple y Cohen 2019). La posibilidad de «estar conectados», citando a Luis Manuel

Otero Alcántara, se hizo una realidad y rompió el monopolio de la información que el régimen había intentado mantener a pesar de las distintas maneras en las que los cubanos accedían a información, series y películas internacionales (Toppin 2018).

Si bien el gobierno mantiene el monopolio de la fuerza física, desde fines de 2018 ya no tiene el monopolio de la información. Las redes sociales y el MSI comenzaron a erosionar la hegemonía cultural y son, por otra parte, el primer paso hacia la construcción de una sociedad civil. El bloque histórico de la revolución ya no podía mantener la hegemonía cultural, pero si mantenía el monopolio de la fuerza física.

4. Patria y vida

En febrero de 2021 se conoció la canción «Patria y vida» interpretada por los raperos cubanos Yotuel Romero, Descemer Bueno, Maykel Osorbo, El Funky y el grupo Gente de Zona. La canción hace referencia a la frase revolucionaria «Patria o muerte, venceremos» que ha sido siempre referencia del régimen cubano.

Patria y vida se convirtió en un himno de las protestas sociales. Sus versos representan el sentimiento de muchos cubanos:

Somos artistas, somos sensibilidad. La historia verdadera, no la mal contada. Somos la dignidad de un pueblo entero pisoteada. A punta de pistola y de palabras que aún son nada. No más mentiras, mi pueblo pide libertad, no más doctrinas. Ya no gritemos Patria y Muerte sino Patria y Vida.

El 4 de abril de 2021 hay una protesta en la puerta del local del MSI por la presencia policial. Cuando la policía intenta esposar a Maykel Osorbo, los vecinos no lo permitieron. Maykel quedó con las esposas en una de sus manos y todos los vecinos enfrentaban a la policía cantando «Patria y vida». Un mes después Maykel es detenido. Estuvo 14 días en paradero desconocido o desaparecido. Finalmente, el gobierno informó que se encontraba detenido en la cárcel de Kilo 5 y medio, en la provincia de Pinar del Río.

Estas acciones de represión, encarcelamiento, denostación y acusación a los artistas demuestran que en estos regímenes la disidencia está sumergida gracias al monopolio de la información. Abregú (2008) expone que, según la experiencia del Cono Sur, las acciones aisladas para enfrentar gobiernos autoritarios que parecían estar destinadas a una marginalidad inevitable, con el paso del tiempo pueden adquirir

una creciente legitimidad. Este es un escenario cada vez más cercano en Cuba, aunque no podemos olvidar que, hasta ahora, el gobierno ha reprimido y desterrado a los líderes más visibles.

El 27 de noviembre del 2020, Maykel fue detenido nuevamente. Fue llevado a su casa tres horas más tarde y estuvo en reclusión domiciliaria (Cubalex 2020). El Grupo de Trabajo para la Detención Arbitraria de Naciones Unidas documentó que Maykel

desde el 14 de diciembre de 2019, hasta el 18 de mayo de 2021, ha sido detenido 121 veces (...) fue sometido a prisión por un año y un mes, desde el 23 de septiembre de 2018 hasta el 23 de octubre de 2019. Ello, por haber filmado un operativo policial en la vía pública, con su teléfono móvil y haberse negado a entregarlo a la policía (Cubalex 2020).

En mayo de 2021 fue detenido y, en el momento de escribir este artículo, Maykel cumple una condena de nueve años por su participación en distintas protestas. No ha podido recibir los dos Grammy (mejor canción urbana y canción del año) ganados por «Patria y vida» en noviembre del 2021 en la ciudad de Las Vegas.

Desde agosto de 2021, Maykel y Luis Manuel han sido declarados presos de conciencia por Amnistía Internacional. El gobierno nunca respondió a los reclamos de organismos internacionales. La canción «Patria y vida», Maykel y Luis Manuel son el tercer monstruo gramsciano que está acorralando al régimen.

5. Noviembre 2020: el *artivismo* sale a la calle

El 9 de noviembre del 2020, el rapero Luis Solís, miembro del MSI, fue detenido en su casa y estuvo seis días desaparecido. Fue condenado a ocho meses de cárcel por un delito de desacato. El MSI se movilizó y sus miembros comenzaron a ir diariamente a la estación de policía de las calles Cuba y Chacón a leer poesía.

El 18 de noviembre algunos miembros del MSI comienzan una huelga de hambre. Solicitaban la libertad de Solís, el cierre de las tiendas de Moneda Librementemente Convertible. El 26 de noviembre la policía desaloja a los huelguistas y se los lleva presos (Fernández 2020).

Como respuesta a la violencia con la que la policía desalojó a los integrantes del MSI, alrededor de 300 artistas se concentran en las puertas del Ministerio de Cultura (MINCULT) para exigir el cumplimiento de sus derechos y libertades. En un comunicado declaran:

El 27 de noviembre de 2020 más de 300 artistas, intelectuales y ciudadanos cubanos acudimos al Ministerio de Cultura, en su condición de garante y mediador, para exigir el cumplimiento de nuestras libertades y derechos ciudadanos. El detonante fue la violencia policial ejercida el día anterior contra el Movimiento San Isidro, y también el aumento de la censura y represión contra artistas, intelectuales y activistas, que nos ha sacudido y obligado a pronunciarnos. Exigimos el derecho a tener derechos. Apostamos por un diálogo de reconciliación que pueda saldar nuestras diferencias (Rialta, 2020).

Cerca de la medianoche, un grupo de 30 artistas pudieron reunirse con el viceministro de Cultura, Fernando Rojas. Los artistas demandaron la revisión y transparencia del proceso judicial contra Denis Solís, el cese del hostigamiento, la difamación y descrédito por parte de los medios oficiales cubanos contra el MSI, libertad de expresión y libre creación, no más violencia policial y no más odio político. A disgusto de las autoridades, debieron reconocer que estos artistas lograban movilizar a un grupo amplio de manifestantes. Los manifestantes, por su parte, parecían haber perdido el miedo que los paralizaba anteriormente.

El viceministro de Cultura se comprometió en esa reunión a interesarse por los casos de Luis Manuel Otero Alcántara y Denis Solís. Asimismo, prometió que el MINCULT organizaría agendas de debate, de encuentros con artistas para negociar sus exigencias, así como debatir la aplicación de las leyes y el papel del Ministerio del Interior (MININT), en la represión a los artistas por parte de la Seguridad del Estado. Como contraparte, la AHS revisaría su declaración y, si se aceptaba por el Consejo Nacional de la organización, se retractarían, mientras se acordaba una tregua para que los artistas pudieran reunirse, sin ser hostigados.

A salir de la reunión Yunior García Aguilera, Katherine Bisquet y Tania Bruguera informaron a las más de quinientas personas, medios de prensa independientes y extranjeros que los esperaban fuera del Ministerio que habían logrado el objetivo principal: ser escuchados y un compromiso de obtener respuestas. El gobierno no cumplió ninguno de los puntos conversados en la reunión del 27 de noviembre.

El Manifiesto del 27N (27N, 2021) presenta los principales objetivos del grupo entre los cuales estaba la promoción de la participación ciudadana para la reivindicación de derechos, y el incremento de libertades políticas, de libre expresión y de asociación.

Una semana después el Ministerio de Cultura informó que no dialogaría con los que denigran la obra cultural de la Revolución.

Varios artistas que habían estado frente al Ministerio el 27N se encontraron con vigilancia policial que no les permitía salir de sus casas. Entre los que enfrentaron este arresto domiciliario ilegal (ya que no se les informaba de las causas de este) estaban Luis Manuel Otero Alcántara, Amaury Pacheco, Camila Cabrera, Luz Escobar, Julio Llópiz-Casal, Katherine Bisquet, Abu Duyanah Tamayo y Yunior Garcia Aguilera.

Frente a esta situación, los artistas hicieron una nueva declaración, alegando sus intenciones pacíficas, despegándose de las informaciones falsas y pidiendo a las fuerzas de seguridad atenerse a la legalidad. La respuesta del gobierno fue más represión.

El 27N fue un punto de inflexión, los jóvenes artistas creyeron que el diálogo era posible. Pero el gobierno demostró que no estaba dispuesto, ni necesitaba, abrir un diálogo. El gobierno sabía que abrir el diálogo podía ser un camino de no retorno. Otros grupos, por ejemplo, los campesinos, los cuentapropistas, los maestros o los médicos, podrían presionar para dialogar con el gobierno y consensuar medidas. Los regímenes de partido único, las dictaduras, no dialogan, reprimen.

A partir del 27N, el gobierno cubano tomó la decisión de desacreditar, encarcelar y desterrar a esos monstruos gramscianos que surgían desde los jóvenes *artistas*.

6. Destierros

La legislación penal cubana admite penas de prisión feroces, hostigamiento y exilio. Una de las primeras desterradas fue Karla Pérez, estudiante de periodismo, quien fue expulsada en 2017 de la Universidad de la Habana. En marzo del 2021 no le fue permitida la entrada a Cuba. Regresando desde Costa Rica, en el aeropuerto de Panamá se le informó que las autoridades cubanas no autorizaban su entrada a su país.

En junio 2021, Hamlet Lavastida regresa a Cuba luego de terminar una residencia artística en la galería Künstlerhaus Bethanien de Berlín. Luego de estar seis días en cuarentena por la pandemia de COVID, Hamlet fue encarcelado en Villa Marista. Su crimen fue sugerir en una conversación privada a través de *Telegram* que a los billetes circulando en la isla se les escribiese 27N como una manera de protesta.

Antes de regresar a La Habana, Hamlet participó en una manifestación en Berlín en contra del encarcelamiento de Luis Manuel Otero Alcántara. En aquel evento declaró:

Tenemos que transmitir un mensaje de renovación, ese mensaje de esperanza, de vida (...); tenemos que empezar a pensar en que el espíritu de la República es algo que es una constante en nosotros. Tenemos que pensar que el ejercicio de los derechos fundamentales, de las libertades civiles, son nuestros, no le pertenecen a nadie (...). La libertad es inherente al ser humano, y si las leyes del gobierno cubano no las quieren dar, tenemos que reclamarlas por la ley universal, por las leyes fundamentales de los derechos humanos (...). En Cuba existe un régimen ilegal que se ha apoderado del Estado, también de nuestros cuerpos y de nuestros sueños (Acosta 2021).

Luego de tres meses preso en Villa Marista y de una complicada negociación entre el régimen y Tania Bruguera, Hamlet Lavastida y Katherine Bisquet fueron desterrados a Polonia y, a cambio, Bruguera, como condición para la liberación de Hamlet, se fue hacia los Estados Unidos.

El gobierno logró la desarticulación de esta nueva oposición que, gracias a sus trayectorias externas y al uso de las redes sociales, se convertían en una oposición activa y estructurada de tal manera como no se había visto antes desde 1959. En el caso del cuarto monstruo generado por Hamlet Lavastida, Katherine Bisquet y Tania Bruguera que pedía libertad de expresión, derechos políticos y civiles, el gobierno lo condenó con el monstruo del destierro.

En noviembre de 2021, Denis Solís viaja a Serbia (Diario de Cuba 2021) debido al hostigamiento que recibía desde su liberación en julio. Eliecer Márquez, conocido como el Funky, viajó a Estados Unidos para recibir los Grammy y decidió quedarse ahí. Explicó que no quería regresar porque sería apresado:

y mi vida corre peligro. Si estoy aquí es porque me cansé de los golpes, del abuso, de la represión y de la miseria. Además, si estamos todos presos allá no resolvemos absolutamente nada. Voy a quedarme en este país, y voy a aprovechar la oportunidad de manifestarme libremente y de presionar por la libertad de mis hermanos y de Cuba, que es el objetivo de todos (ADN 2021).

Un régimen que dice ser la expresión de la voluntad social anula y denigra a quienes disienten. La justificación es que la Seguridad del Estado es más importante que esos excesos (Glasius 2018). El efecto de esa represión aumentó la insatisfacción de los ciudadanos con las condiciones en su país y generó al mismo tiempo mayor censura por parte del régimen.

7. COVID 19 + crisis alimentaria + *artivismo* = 11 de julio

Mientras el gobierno trataba de reprimir a los *artivistas*, COVID 19 estaba presente en la isla. El 24 de marzo de 2020, el primer secretario del Partido Comunista de Cuba, General de Ejército Raúl Castro Ruz, y el presidente de la República, Miguel Díaz-Canel, activaron los Comités de Defensa de provincias y municipios, con el objetivo de llevar a cabo las medidas de prevención y control del COVID-19.

En julio del 2021, Cuba aprobó el uso de la vacuna Abdala que, según datos del gobierno, tenía una eficacia del 92,2%. La vacuna Soberana 02 tenía una eficacia del 91,2%. Estos datos no fueron corroborados por revistas científicas fuera de la isla ni por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Ante el agravamiento de la pandemia los cubanos en Twitter comenzaron a pedir un corredor humanitario mientras el gobierno culpaba al embargo norteamericano. Ese mes en Twitter comenzó a circular la situación sanitaria de la provincia de Matanzas (*#SOSMatanzas* y *#SOSCuba*) que se encuentra a unos 80 km al este de la Habana. Esa provincia registró, el día 7 de julio, 1.327 nuevas infecciones, lo cual representaba la mitad del total de los casos registrados en el país.

La realidad es que los cubanos expresaban tanta preocupación por el COVID 19 como por las interminables colas para adquirir consumos básicos en alimentación, productos sanitarios y medicamentos. A pesar de las medidas para evitar los contagios, las colas para adquirir alimentos o productos de higiene continuaron agravándose durante la pandemia. En las redes sociales, los cubanos subían fotos y videos de las interminables colas que, en algunos casos, eran custodiadas por la policía con armas largas.

El IV Informe del Observatorio de Derechos Sociales (2021) publicó que, al preguntar por los tres problemas más importantes que enfrentaba el país, el 60% indicaba la crisis alimentaria y el 59% la crisis sanitaria agravada por el COVID 19. El sistema político se ubicaba en tercer lugar con un 24%, seguido por la inflación y el desempleo con el 17% cada uno, el gobierno con el 16% y la sanidad con el 12%.

El documento presentó las diferencias en las repuestas luego de las protestas del 11 de julio. El porcentaje de respuestas que consideraban al sistema político como uno de los problemas más importantes subió del 22 al 28%, el desempleo del 14 al 23% y la sanidad del 9 al 21% (Observatorio Cubano de Derechos Humanos 2021).

Para explicar los problemas económicos hay que entender la Tarea de Ordenamiento, que el gobierno dio a conocer en noviembre

del 2020. Este programa eliminó el CUC (el peso convertible) a partir del 1 de enero del 2021. Se estableció una tasa de cambio entre el dólar y el peso cubano de 1 a 24. Con respecto a los subsidios, el Decreto Ley No. 17/2020 eliminó «de forma gradual los subsidios excesivos y gratuidades indebidas con el objetivo de hacer una redistribución diferente de los recursos disponibles en la economía» (Marín 2021).

La incapacidad de recibir turistas debido a la pandemia, la escasez de productos en los mercados en peso cubano frente al abastecimiento en las tiendas de Moneda Libremente Convertible (MLC), las interminables colas y la falta de medicamentos indignó y agotó la paciencia de muchos cubanos. Esas tiendas dividen a la sociedad cubana entre aquellos que reciben remesas en dólares o euros y aquellos que no reciben ninguna ayuda desde el extranjero. Esta medida profundizaba las diferencias sociales entre los cubanos y hacía evidente el fracaso del modelo económico y el de sociedad sin clases sociales. En julio de 2021, *The Economist* (2021) afirmaba que Cuba padecía la peor crisis alimentaria desde el período especial de los años 90.

Como puntualizamos más arriba, a principios de julio comienza en Twitter la campaña #SOSMatanzas, que marca el inicio de las demostraciones del 11J. Las protestas del 11 de julio comienzan de manera espontánea en San Antonio de los Baños. A partir de ahí los cubanos salen a la calle en Palma Soriano, Alquizar, Güira de Melena, Bauta, San José de las Lajas, Camagüey, Matanzas, Santiago de Cuba, Güines, Santa Clara, Cárdenas, Holguín, La Habana, Bayamo, Ciego de Ávila, Guantánamo, Bejucal, Puerto Padre, Jovellanos, San Nicolás de Bari, Cienfuegos, Trinidad y el Vedado, específicamente frente a la sede del Instituto Cubano de Radio y Televisión. Díaz-Canel dio un discurso por televisión indignando más a los ciudadanos al decir: «la orden de combate está dada, los revolucionarios a las calles». Así el régimen construye un nuevo monstruo: el de la represión por parte de la policía, las Avispas Negras (grupo de fuerzas especiales de las FAR) y miembros de la Seguridad del Estado.

Los cubanos salieron a la calle para protestar por la falta de alimentos, los apagones, la inflación y un rebrote de COVID-19 que, si bien parecía haber sido controlado en el 2020, reaparecía llegando a 7.000 casos en julio 2021 y 31 muertos. El sitio web del Ministerio de Salud de Cuba informaba que existían más de 32.000 casos activos de COVID-19. El domingo 11 de julio, informó de 6.923 casos diarios y 47 muertes. A pesar de la producción nacional de vacunas sólo un 15% de la población tenía la pauta de vacunación completa.

Por otra parte, en el 2020, la economía se contrajo un 11% y las medidas que tomó el gobierno aceleraron la inflación (Cotta 2021). Miles de cubanos mostraron su descontento. Gritaban «Patria y vida» y «Libertad». La represión fue captada por móviles que lograron fotografiar o grabar los golpes que recibían los ciudadanos. En las calles se comenzaron a ver las Avispas Negras que siguieron patrullando las calles por varios días después del 11 de julio.

Por los videos en las redes sociales se pudo identificar a los grupos que están a cargo de la represión. Algunos medios no han dudado en asegurar que los militares han participado en la represión. Lo publicado rompía esa fantasía sobre las FAR como parte del pueblo a quien nunca reprimirían. Recurriendo nuevamente a Gramsci (1985, 103), su argumento que «la burocracia militar y civil tiene una gran tradición y ha alcanzado gran homogeneidad» se ajusta perfectamente a la reacción de la dirigencia cubana. Se registró un gran número de soldados reprimiendo en un video subido a Twitter. En distintos pueblos y en La Habana se veían policías de camisa blanca o celeste, policías con boinas negras, policías vestidos como civiles y las Avispas Negras ejerciendo con brutalidad el control de la ciudadanía.

A las pocas horas de comenzar la protesta, toda la isla sufrió un apagón digital que hizo que los cubanos quedasen incomunicados por tres días. De todas maneras, acostumbrados a este tipo de apagones realizados por el gobierno, muchos comenzaron a comunicarse por VPN, redes virtuales privadas.

El escenario era de una crisis sin precedentes. El 13 de julio se contabilizaban 133 detenidos. Se desconocía donde habían sido llevados. El gobierno no comunicaba la lista de nombres de los detenidos. Los videos en las redes sociales ayudaban a identificarlos. Los familiares fueron publicando la ubicación de los detenidos, cuando eran informados por el gobierno. De acuerdo con Cubalex (2022) en ese mes de julio, 1.446 cubanos fueron encarcelados, algunos de ellos estuvieron desaparecidos por un tiempo. La mayoría de ellos fueron apresados en sus domicilios luego de las protestas. El 22 de julio la revista *El Estornudo* publicó un artículo firmado por Carla Gloria Colomé donde se detalla cómo se organizó, a través de las redes sociales con nombres falsos, la manifestación en San Antonio de los Baños (Colomé 2021).

El 11 de julio marcó ese tiempo en el que el viejo régimen aparece débil frente a una sociedad civil desorganizada pero dispuesta a confrontar la decadencia del gobierno. La reacción fue atacar a esos monstruos gramscianos que ponían en jaque a la dictadura con represión y desconexión. No los dejaban decir #estamosconectados.

8. Nuevos liderazgos

La marcha espontánea del 11 de julio sorprendió tanto por la cantidad de manifestantes que salieron a protestar contra el gobierno como por la represión por parte de las fuerzas de seguridad, especialmente las que pertenecen al Ministerio del Interior, pero también cuerpos de las FAR. Lo más destacable de las protestas es que los cubanos participaron de manera espontánea cansados de tantas limitaciones.

Luego de las protestas, un grupo de jóvenes crea Archipiélago, una plataforma en internet con el fin de promover el cambio político de manera pacífica. La plataforma llegó a contar con 33.000 miembros. Yunior García Aguilera era uno de los promotores de esta plataforma. El gobierno comienza una campaña de desprestigio sobre García Aguilera quien aparecía como el quinto monstruo gramsciano. En 2018, García Aguilera asistió a un taller académico sobre relaciones cívico-militares en procesos de transición en América Latina y España. La Seguridad del Estado cubano había infiltrado a un agente en el evento. El agente comenzó a aparecer en los medios cubanos presentando absurdamente a Yunior como un contrarrevolucionario pagado por el gobierno norteamericano para hacer caer al régimen.

Archipiélago convocó a una marcha pacífica para el día 15 de noviembre mientras el gobierno seguía fustigando a Yunior. El diario *El País* de España reprodujo los objetivos de Archipiélago a través de las palabras de sus fundadores. García Aguilera sostuvo que «constituye un espacio plural en el cual es importante la existencia de ideas diversas, donde aprendamos a sacar los consensos, por lo menos lo que nos une dentro de esa diversidad, pero respetando la diferencia, la posibilidad de que el otro tenga su parte de verdad y que podamos sacar una verdad colectiva, digamos, sin anular esa diferencia que nos caracteriza» (Vincent 2021).

Al explicar los objetivos de la marcha del 15 de noviembre, García Aguilera declaró que solicitaban el

fin de la violencia, la liberación de todos los presos políticos [fundamentalmente los de las masivas protestas del 11 de julio], que se respeten todos los derechos de todos los cubanos y la solución de las diferencias a través de vías democráticas y pacíficas (...) sacudir un país, hacer que la gente tome conciencia, generar un debate que provoque cambios (Vincent 2021).

Pese a que nunca hablaron de derrocar al régimen, el gobierno declaró la marcha ilegal y los organizadores, con el fin de evitar

violencia, decidieron que García Aguilera caminaría solo por las calles de La Habana con una rosa blanca en su mano, que sería depositada en la estatua al héroe máximo de Cuba, José Martí. A los cubanos se les solicitaba que ese día salgan a la calle vestidos de blanco, pero sin concentrarse en ningún lugar. El día 15 de noviembre, la casa de García Aguilera estaba rodeada de policía, miembros de la Seguridad del Estado, movilizando a cubanos leales que colaboraban con un continuo acto de repudio. Muy pocos fueron los cubanos que salieron a la calle ese día. García Aguilera se exilió en España.

9. No matan, pero no dejan vivir

En una de las entrevistas realizada en La Habana en 2018, un joven nos marcó la diferencia entre la dictadura cubana y las dictaduras militares de América Latina en los años 70: «no matan, pero no dejan vivir».

Frente a la amenaza que representaron el Movimiento San Isidro, Luis Manuel Otero Alcántara, los artistas de «Patria y vida», Hamlet Lavastida, Tania Bruguera y Yunior García Aguilera –entre otros–, el gobierno los silenció con la cárcel, el destierro o el exilio. Esos monstruos gramscianos que los jóvenes artistas pudieron formar fueron desarmados por la represión, la cárcel y el destierro/exilio. Los informes de Cubalex (2022) demuestran el grado de represión.

En el medio de estos sucesos, el régimen informó en el término de dos semanas la muerte de 17 militares del alto rango, varios de ellos considerados héroes de la revolución. Como bien dijo el escritor y periodista cubano Carlos Manuel Álvarez (entrevistado por Castañeda 2021):

En un régimen donde la información es tan opaca y vaga, las teorías de la conspiración se van a destapar. Es muy probable que exista una razón política, una purga, pero quizás se trata solamente de la muerte biológica certificando la muerte histórica de un proceso antediluviano. En cualquier caso, la conclusión es contundente: están sobrando (...) es muy llamativo lo sucesivo de estas muertes tan seguidas y es muy llamativo que se informen.

La represión del gobierno ha desarticulado a los *artistas*. Presos, desterrados o exiliados no han encontrado, todavía, la forma de confrontar exitosamente al gobierno que continua en ese limbo gramsciano en el que el régimen moribundo sigue respirando.

Uno de los problemas que encuentran los opositores cubanos es demoler el mito de la revolución en esa isla pequeña que, de la mano de Fidel y el Che, enfrentaron al imperio americano para construir el socialismo real y el hombre nuevo. Ese mito no solo está vivo en la Venezuela de Nicolas Maduro o en la izquierda de Argentina que sigue creyendo en otro mito como el peronismo, también se encuentra en Europa. Por ejemplo, el presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, luego de las protestas y la represión del 11 de julio sólo se atrevió a decir «es evidente que Cuba no es una democracia» (Caro 2021).

La izquierda democrática, tanto en Europa como en América Latina, se resiste a aceptar el anacronismo que representa hoy la dictadura cubana, 33 años después de la caída del muro de Berlín y 42 años después de las transiciones democráticas en América Latina. La realidad es que intelectuales, periodistas y políticos democráticos cuando evitan nombrar, y condenar al gobierno de Cuba como una dictadura, en realidad condenan al pueblo cubano a sobrevivir bajo la represión de una dictadura de partido único, de los miembros de la Seguridad del Estado y las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

Conclusiones

Analizar las Fuerzas Armadas Revolucionarias o la Seguridad del Estado cubano es como armar un rompecabezas sabiendo, de antemano, que hay piezas que no tenemos. Esto genera incertidumbre en la oposición y no sería descabellado suponer que también la genera en las distintas instituciones del gobierno cubano.

Podemos afirmar que la transición entre Fidel y Raúl significó un empoderamiento de la Seguridad del Estado. Desde el 2008, cuando Fidel anunció que no aceptaría ni se postularía a los cargos de presidente del Consejo de Estado y comandante en jefe, los líderes históricos fueron desapareciendo de los círculos de poder. Finalmente, en 2018, la Seguridad del Estado se convirtió en el organismo más poderoso ya que tenían la capacidad de controlar a la sociedad cubana.

Esta incertidumbre sobre el liderazgo del régimen es otro de los monstruos de esta etapa sin rumbo. Indica, sin duda, la fragilidad que existe dentro de las instituciones del Estado originada en falta de liderazgo, rumbo político y económico. El escenario se tornó más complejo con la muerte del general Rodríguez López-Calleja en julio de 2022. El ex yerno de Raúl era el jefe de Grupo de Administración Empresarial de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (GAESA).

Aunque los *artistas* han sido desarticulados por la represión, todavía se percibe la letanía lenta del régimen. El gobierno tendrá que enfrentar, tarde o temprano, otro momento gramsciano. La muerte de Raúl Castro abrirá distintos escenarios. Muchos suponían que López Calleja seguiría dominando, en las sombras, la economía cubana. Su muerte abrió más interrogantes.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias, a través del conglomerado GAESA son las que controlan la economía cubana, muy especialmente el sector que permite la entrada de divisas a la economía como, por ejemplo, el turismo. El ex yerno de Raúl Castro, el general Rodríguez López-Calleja, sin carrera militar— había sido muchas veces señalado como la persona con menor visibilidad, pero mayor poder en Cuba por su control de GAESA.

Es razonable suponer que, actualmente con la muerte de López Calleja, exista una lucha por el poder económico que mantiene a la dictadura. Este hecho ha generado más incertidumbre sobre los escenarios que podría pasar conformarse con la muerte de Raúl. ¿Seguirán los militares-gerentes dominando la economía, la represión y la política? ¿Mantendrán a Miguel Díaz-Canel como presidente o pelearán por reemplazarlo con un miembro de las FAR o un personaje afín que pueda articular un discurso más coherente y alejado del argumento de la eterna construcción del socialismo? ¿Hay militares dialoguistas, preparados para una transición?

Es probable que Miguel Díaz-Canel, quien no ha logrado legitimidad frente a la población, sea reemplazado. El actual presidente fue designado por Raúl Castro y asumió sin una propuesta de gobierno. Quizás uno de sus mayores errores ha sido proponerse como líder que proclama la continuidad (su frase más utilizada es «somos continuidad») y desconocer las necesidades urgentes de cambio no sólo por los errores históricos del modelo cubano sino también por las transformaciones en el escenario regional y global.

Para que la dictadura mantenga el poder cuando Raúl muera, el liderazgo tiene que controlar los poderes de opresión. ¿Podrá controlar Díaz-Canel a las Fuerzas Armadas Revolucionarias? ¿Podrá gobernar cuando Raúl ya no esté para legitimarlo, si las FAR o GAESA no le responden? Aunque actualmente parezca un dato menor, la internacionalización de los reclamos de los artistas puede lograr en un futuro un empoderamiento de los *artistas* u otros grupos de la sociedad civil.

Al momento de escribir este artículo, el momento gramsciano en el que aparecen los monstruos continúa, pero ha sido degradado porque la represión fue más efectiva que las victorias de los

artistas en la hegemonía cultural. Sin embargo, el gobierno sigue sin rumbo.

Bibliografía

- Abregú, Martín. 2008. «Derechos humanos para todos: de la lucha contra el autoritarismo a la construcción de una democracia inclusiva – una mirada desde la Región Andina y el Cono Sur». *Sur, Revista Internacional de Direitos Humanos* 5, n.º 8: 6-41, junio, <https://doi.org/10.1590/S1806-64452008000100002>.
- Acosta, Camila. 2021. «El régimen cubano libera y destierra al artista Hamlet Lavastida». *ABC*, 26 de septiembre. Acceso el 11 de abril de 2022. https://www.abc.es/internacional/abci-regimen-cubano-libera-y-destierra-artista-hamlet-lavastida-202109261915_noticia.html
- ADN. 2021. «Denis Solis abandona Cuba rumbo a Serbia». *ADN Cuba*, 29 de noviembre. Acceso el 11 de abril 2022. <https://adncuba.com/noticias-de-cuba/actualidad/denis-solis-abandona-cuba-rumbo-serbia>
- Alvarez, Natalia. 2016. «El concepto de hegemonía de Gramsci: una propuesta para el análisis y la acción política». *Revista Estudios Sociales Contemporáneos* 15: 150-160.
- Balaszinski, Justyne y Lilian Mathieu. 2006. *Art et contestation*, Rennes: Presses Universitaires de Rennes.
- Bates, Thomas. 1975. «Gramsci and the theory of hegemony», *Journal of the History of Ideas Journal of the History of Ideas* 36, n.º 2: 351-366.
- BBC News Mundo. 2021. «Luis Manuel Otero Alcántara: autoridades de Cuba irrumpen en la vivienda del artista opositor que realizaba una huelga de hambre y lo trasladan a un hospital», *BBC News Mundo*, 2 de mayo. Acceso el 10 abril de 2022. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56966449>.
- Bourdieu, Pierre. 2002. *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*. Buenos Aires: Montessor.
- Caro, Gregoria 2021. «Pedro Sánchez: Es evidente que Cuba no es una democracia». *ABC España*. Acceso el 10 de abril 2022. https://www.abc.es/espana/abci-pedro-sanchez-evidente-cuba-no-democracia-202107132138_noticia.html.
- Castañeda, Yoandy. 2021. «17 militares de alto rango muertos en Cuba ¿Coincidencia o purga?». *Diario de las Américas*, 31 de octubre. Acceso el 12 de abril de 2022. <https://www.diariolasamericas.com/america-latina/17-militares-alto-rango-muertos-cuba-coincidencia-o-purga-n4235759>.
- Castro, Fidel. 1961. «Palabras a los intelectuales», *Cubadebate*, Acceso el 9 de abril 2022. <https://www.youtube.com/watch?v=zWGpf7lt6RY>»Dentro de la Revolución todo, contra la Revolución nada» – YouTube.
- Cibercuba. 2021. «Jacuzzi, obra del dramaturgo cubano Yunior García Aguilera: "Tengo miedo de quedarme callado"», *Cibercuba*, 3 de

- noviembre. Acceso el 9 de abril de 2022. <https://www.cibercuba.com/noticias/2021-11-03-u207888-e207888-s27061-jacuzzi-obra-dramaturgo-cubano-yunior-garcia-aguilera>.
- Colomé, Carla G. 2021. «11 de julio en San Antonio de los Baños: lo que se ve/lo que no se ve», *El Estornudo*, 22 de julio. Acceso el 12 de abril de 2022. <https://revistaelestornudo.com/san-antonio-de-los-banos-protestas-11-julio-cuba/>.
- Cotta, Isabella. 2021. «La peor crisis económica en 30 años alimenta el descontento social en Cuba», *El País*, 15 de julio. Acceso el 12 de abril de 2022. <https://elpais.com/economia/2021-07-15/la-peor-tesis-economica-en-30-anos-alimenta-el-descontento-social-en-cuba.html>.
- Cubalex, 2020. «Se presenta Habeas Corpus a favor de Maykel Castillo», *Cubalex*, 1 de diciembre. Acceso el 12 de abril de 2022. <https://cubalex.org/2020/12/01/se-presenta-habeas-corpus-en-favor-de-maykel-castillo/>.
- Cubalex. 2022. «Listado de detenidos y desaparecidos Cuba Julio de 2021», *Cubalex*. Acceso el 12 de abril de 2022. <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1-38omFpJdDiKTSBoUOg19tv2nJxtNRS3-2HfVUWtSw/edit#gid=1670367981>.
- Cubanet. 2021. «Manifiesto del 27 N: No somos enemigos, sino cubanos que soñamos con una Cuba mejor». *Cubanet*, 12 de abril. Acceso el 13 de noviembre 2022. <https://www.cubanet.org/destacados/manifiesto-del-27n-no-somos-enemigos-sino-cubanos-que-sonamos-una-cuba-mejor/>
- Diario de Cuba. 2017. «Luis Manuel Otero Alcántara es detenido en su peregrinación al Santuario de San Lázaro», *Diario de Cuba*, 15 de diciembre. Acceso el 2 de mayo de 2022. https://diariodecuba.com/derechos-humanos/1513348762_35968.html.
- Diario de Cuba. 2021. «El rapero cubano Denis Solís se exilia en Serbia tras meses de hostigamiento de la policía política». *Diario de Cuba*, 30 de noviembre. Acceso el 10 abril de 2022. https://diariodecuba.com/derechos-humanos/1638293518_35868.html.
- Escobar, Luz. 2021. «Otero Alcántara sale del hospital después de un mes de reclusión forzada». *14 y medio*, 31 de mayo. Acceso el 11 de abril de 2022. https://www.14ymedio.com/cuba/Manuel-Otero-Alcantara-sale-alta-hospital-Calixto-Garcia_0_3104089570.html.
- Estatutos del Movimiento San Isidro. 2021. *Movimiento San Isidro*. Acceso el 9 de abril de 2022. <https://www.movimientosanisidro.com/>.
- Fernández, Abel. 2020. «Cuba: Seguridad del Estado irrumpe con violencia en la sede del Movimiento San Isidro y detiene a varios huelguistas», *Cibercuba*, 26 de noviembre. Acceso el 14 de abril de 2022. <https://www.cibercuba.com/noticias/2020-11-27-u207959-e207959-s27061-seguridad-estado-irrumpe-violentamente-sede-movimiento>.
- Freedom House. 2020. «Gran preocupación por la reelección de Cuba para el Consejo de Derechos Humanos de la ONU». *Freedom House*, 13 de octubre. Acceso el 5 mayo de 2022. <https://freedomhouse.org/es/article/gran-preocupacion-por-la-reeleccion-de-cuba-para-el-consejo-de-derechos-humanos-de-la-onu>.

- Glasius, Marlies. 2018. «What authoritarianism is... and is not: a practice perspective», *International Affairs* 94: 515–533.
- Gramsci, Antonio. 1985. *Cuadernos de la Cárcel. Tomo I a Tomo VI*. Puebla: Era. Universidad Autónoma de Puebla.
- Havanna Times. 2018. «Organizadores de la #00 Biental de La Habana informan sobre iniciativa», *Havanna Times*, 27 de junio. Acceso el 9 de abril de 2022. <https://havanatimesenespanol.org/reportajes/organizadores-de-la-00-biental-de-la-habana-informan-sobre-su-iniciativa/>.
- Hernández Busto, Ernesto. 2018. «¿Qué es el Decreto 349 y por qué los artistas cubanos están en contra?», *Letras Libres*, 10 de diciembre. Acceso el 11 de abril de 2022. <https://letraslibres.com/cultura/que-es-el-decreto-349-y-por-que-los-artistas-cubanos-estan-en-contra/>.
- Infobae. 2021. «Miguel Díaz-Canel fue designado como nuevo Primer secretario del Partido Comunista cubano en reemplazo de Raúl Castro», *Infobae*, 19 de abril. Acceso el 16 de abril 2022. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2021/04/19/miguel-diaz-canel-fue-designado-como-nuevo-primer-secretario-del-partido-comunista-cubano-en-reemplazo-de-raul-castro/>.
- Jiménez Enoa, Abraham. 2021. «El cuerpo sin vida de Luis Manuel Otero le costaría demasiado al régimen cubano», *Washington Post*, 6 de mayo. Acceso el 11 de abril 2022. <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2021/05/06/luis-manuel-otero-huelga-de-hambre-cuba-detencion/>.
- Juriscuba. 2018. DECRETO No. 349/2018, *Juriscuba*, 10 de julio. Acceso el 1 mayo 2022. <http://juriscuba.com/legislacion-2/decretos-2/decreto-no-349/>.
- Lachaud, Jean-Marc. 2006. *Art et politique*. Paris: Editions L' Harmattan.
- León, Ana. 2016. «Diez millones, una luz a la memoria de la nación», *Cubonet*, 7 de junio. Acceso el 9 abril de 2022. <https://www.cubonet.org/mas-noticias/diez-millones-una-luz-a-la-memoria-de-la-nacion/>.
- Maldonado, Carlos. 2020. «Detenido en Cuba el artista y activista Luis Manuel Otero Alcántara», *El País*, 5 de marzo. Acceso el 12 de abril 2022. <https://elpais.com/cultura/2020-03-05/detenido-en-cuba-el-artista-y-activista-luis-manuel-otero-alcantara.html>.
- Manifiesto del 27 noviembre. 2021. *Facebook*. 12 de abril. Acceso el 9 de abril de 2022. <https://www.facebook.com/109904949099087/posts/3830499363706275/?d=n>.
- Marín, Olivia. 2021. «La tarea de ordenamiento en 15 puntos», *El Toque*, 5 de febrero. Acceso el 12 de abril de 2022. <https://eltoque.com/la-tarea-ordenamiento-en-15-puntos>.
- Márquez, José W. 2014. «Antonio Gramsci y la Contra-Cultura», *Revista UNAULA n 35* 35-60. Acceso el 9 de abril de 2022. https://www.academia.edu/48706682/Antonio_Grasmci_y_la_Contra_Cultura.
- Marx, Karl. 1974. *La cuestión judía*, Buenos Aires: Contraseña.
- Meneses, Juan Pablo. 2015. *Una vuelta al tercer mundo: La ruta salvaje de la globalización*. Madrid: Penguin Random House.
- Mesch, Claudia. 2020. *Art and politics. A small history of art for social change since 1945*, Londres: Bloomsbury Publishing.

- Monasta, Attilio. 1993. «Antonio Gramsci». *Perspectivas XXIII*, n.º 3-4: 633-649.
- Moreno, Luis M. 2021. «El arte no lo rompe nadie», *Facebook*, 17 de abril. Acceso el 2 de mayo de 2022. <https://www.facebook.com/oteroyalcantara/posts/4138893339475758/>.
- Movimiento San Isidro. 2019. *Cultura y libertad*. Acceso el 17 abril de 2022. <https://www.movimientosanisidro.com/wp-content/uploads/2020/11/%C2%A1%C2%A1-MOVIMIENTO-SAN-ISIDRO-1.pdf>.
- Núñez, Yanelis. 2017. «Artista propone una 13 Bienal de La Habana no oficial», *Havana Times*, 27 de septiembre. Acceso el 11 de abril de 2022. <https://havanatimesenespanol.org/diarios/yanelys-nunez/artista-propone-una-13-bienal-de-la-habana-no-oficial/>.
- Observatorio de Derechos Sociales. 2021. «El estado de los derechos sociales, Informe IV», *Observatorio Cubano de Derechos Humanos*, 23 de septiembre. Acceso 10 de abril de 2022. <https://observacuba.org/presentacion-el-estado-de-los-derechos-sociales-en-cuba-informe-4-2021/>.
- Padilla, Herberto. 1968. *Fuera de Juego*. La Habana: Unión.
- Pérez, Karla. 2021. «14 fallecidos por huelga de hambre, el vergonzoso récord de Cuba», *ADNCuba*, 25 de marzo. Acceso el 11 de abril 2022. <https://adncuba.com/noticias-de-cuba/derechos-humanos/fallecidos-huelga-de-hambre-record-de-cuba>.
- Puig Meneses, Yahima. 2020. «Eusebio Leal: La restauración de La Habana solo puede hacerse en una Revolución como la nuestra», *Presidencia y Gobierno de la República de Cuba*, 3 de febrero. Acceso el 2 mayo de 2022. <https://www.presidencia.gob.cu/es/noticias/eusebio-leal-la-restauracion-de-la-habana-solo-puede-hacerse-en-una-revolucion-como-la-nuestra/>
- Radkowska, Krystyna W. 2018. «Los Derechos Humanos desde la perspectiva del pensamiento posmoderno. Algunos aspectos y consideraciones básicas», *Deusto Journal of Human Rights* 3: 125-142.
- Rialta. 2020. «Memoria escrita de la reunión sostenida el 27 de noviembre de 2020 entre funcionarios del Ministerio de Cultura y artistas e intelectuales cubanos». *Rialta*, 3 de diciembre. Acceso el 2 de mayo 2022. <https://rialta.org/memoria-mincult-27n/>.
- Río, Joel del. 2017. «Aplaudida obra teatral «Harry Potter: se acabó la magia». Crítica sin rodeos», *Cibercuba*, 31 de enero. Acceso el 9 de abril de 2022. <https://www.cibercuba.com/noticias/2017-02-01-u80279-aplaudida-obra-teatral-harry-potter-se-acabo-magia-critica-rodeos>.
- Rojas, Luis F. 2018. «Artista explica osado performance con excrementos en el Capitolio de La Habana», *Radio Televisión Martí*, 24 de julio. Acceso el 12 de abril 2022. <https://www.radiotelevisionmarti.com/a/artista-explica-su-osado-performance-con-excrementos-en-el-capitolio-de-la-habana/190787.html>.
- Sacristán, Manuel. 2013. *Antonio Gramsci. Antología*. Madrid: Akal.
- Sánchez Quesada, Pietro. 2021. «Fidel Castro: Palabras de terror a los intelectuales, 60 años de fascismo tropical», *Editorial 24*, 19 de julio. Acceso el 13 de noviembre 2022. Fidel Castro: Palabras de terror a los intelectuales, 60 años de fascismo tropical – Editorial 24.

- Semple, Kirk y Hannah Cohen. 2019. «Cuba expands internet access to private homes and businesses», *The New York Times*, 29 de julio. Acceso el 13 de noviembre 2022. <https://www.nytimes.com/2019/07/29/world/americas/cuba-internet-technology.html>
- Sommier, Isabelle. 2003. *Le renouveau des mouvements contestataires à l'heure de la mondialisation*, Paris: Champs, Flammarion.
- The Economist. 2021. «The causes of Cuba's uprising lie at home», *The Economist*, 15 julio. Acceso el 13 de noviembre de 2022. <https://www.economist.com>
- Toppin, Alberto. 2018. «El paquete semanal. Alternativa ante la desconexión en Cuba», *El Toque*, sin fecha. Acceso el 2 de mayo 2022. <https://paquetesemanal.eltoque.com/red-offline-conecta-cuba>.
- Vincent, Mauricio. 2021. «Sacudir una isla: las claves de la marcha por el cambio en Cuba del 15 de noviembre», *El País*, 15 de noviembre. Acceso el 12 de abril 2022. <https://elpais.com/internacional/2021-11-15/sacudir-una-isla-las-claves-de-la-marcha-por-el-cambio-en-cuba.html>.

